



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y ACORDAR DIVERSOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA

En Ciudad de México, a las doce horas con treinta minutos del treinta de julio de dos mil diecinueve, se reunieron en la sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, las Magistradas y los Magistrados que la integran, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, en su calidad de Presidente, Felipe de la Mata Pizaña, Janine M. Otálora Malassis, Reyes Rodríguez Mondragón y José Luis Vargas Valdez, con la ausencia del Magistrado Indalfer Infante Gonzales y la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso. Asimismo, estuvo presente la Secretaria General de Acuerdos, Berenice García Huante, quien autoriza y da fe.

Verificado el quorum por parte de la Secretaria General de Acuerdos, el Magistrado Presidente de este órgano judicial, dio inicio a la sesión privada convocada para examinar asuntos de índole jurisdiccional.

En ese sentido, fue materia de análisis la lista provisional de los proyectos de resolución circulados por las Ponencias, relativos a los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano **SUP-JDC-134/2019, SUP-JDC-137/2019, SUP-JDC-138/2019, SUP-JDC-141/2019, SUP-JDC-144/2019, SUP-JDC-145/2019, SUP-JDC-154/2019, SUP-JDC-155/2019 y SUP-JDC-160/2019**, el juicio electoral **SUP-JE-43/2019**, el juicio de revisión constitucional electoral **SUP-JRC-27/2019**, los recursos de apelación del **SUP-RAP-105/2019 al SUP-RAP-110/2019, SUP-RAP-112/2019 y del SUP-RAP-114/2019 al SUP-RAP-117/2019**, los recursos de reconsideración **SUP-REC-418/2019, SUP-REC-419/2019, SUP-REC-423/2019 SUP-REC-424/2019, SUP-REC-425/2019 y SUP-REC-426/2019**, así como los recursos de revisión del procedimiento especial sancionador

SUP-REP-110/2019, SUP-REP-111/2019, SUP-REP-112/2019, SUP-REP-113/2019, SUP-REP-114/2019 y SUP-REP-116/2019.

Al respecto, la Magistrada y los Magistrados expresaron diversas consideraciones y acordaron por unanimidad que los mismos sean materia de discusión y resolución en la sesión pública que se convoque para tal efecto, a excepción de los proyectos relativos a los medios de impugnación **SUP-JDC-137/2019, SUP-JDC-138/2019, SUP-JDC-141/2019, SUP-JDC-144/2019, SUP-JDC-145/2019 y SUP-REC-419/2019.**

Acto seguido, se procedió al análisis y discusión de los asuntos materia de sesión privada en términos del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, relativos a los acuerdos plenarios de los asuntos generales **SUP-AG-66/2019 y SUP-AG-67/2019**, los juicios **SUP-JDC-143/2019, SUP-JDC-157/2019, SUP-JDC-158/2019 y SUP-JDC-159/2019**, los acuerdos de escisión de los recursos de apelación **SUP-RAP-107/2019 y SUP-RAP-114/2019**, así como los incidentes de los medios de impugnación **SUP-JDC-149/2019, SUP-JDC-150/2019, SUP-REC-1207/2017 y SUP-REC-394/2019.**

En ese sentido, la Magistrada y los Magistrados expresaron diversas consideraciones en torno a dichos asuntos y acordaron por unanimidad que los mismos fueran materia de resolución en posterior sesión privada.

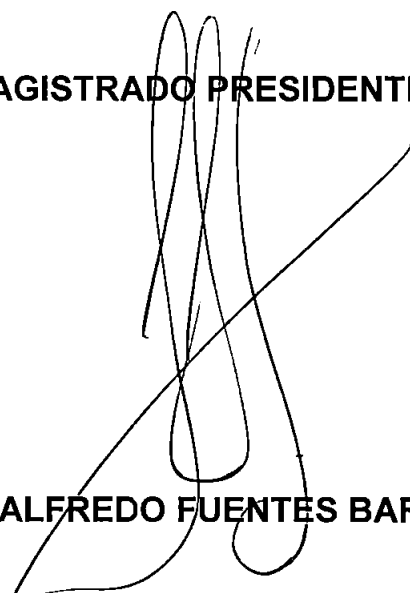
Desahogados los asuntos que motivaron la sesión privada, a las trece horas con cuarenta minutos del día de la fecha, se declara concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 201, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman el



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Magistrado Presidente de la Sala Superior, Felipe Alfredo Fuentes Barrera y la Secretaria General de Acuerdos, Berenice García Huante.


MAGISTRADO PRESIDENTE

FELIPE ALFREDO FUENTES BARRERA

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS


BERENICE GARCÍA HUANTE